FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN									
							GF-F-31	07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS					FECHA	08/04/2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA			NÚMERO DE PAGO	3	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Marzo-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO									
NOMBRE / RAZON SOCIAL	HENRY SEBASTIAN ALARCON RESTREPO	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.057.580.385			PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO	21/01/2026
CONTRATO	GGC-1029-2026							FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I					FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA								
E-MAIL INSTITUCIONAL	hsalarcon@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	hsalarcon@minenergia.gov.co					LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar desde el componente minero y/o geologíco los procesos de formalización para la Dirección de Formalizacion Minera								

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO				
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	75526	11.500.000,00	C-2104-1900-19-40302A-2104018-02	21-01-01-000
TOTAL		11.500.000,00		

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL	132.250.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	132.250.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	15.333.333,00	SALDO POR PAGAR	116.916.667,00	% EJECUCIÓN	11,59 %
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de: Para el contrato Perfil 6- PLC 2026-1717: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.500.000). incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. Lo anterior, de la siguiente forma:				

PAGOS POR PERIODOS					
1	2	3	4	5	6
3,833,333.00 - PAGADO	11,500,000.00 - FACTURADO	11,500,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)cebermudez,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO BERMUDEZ OCAMPO	C.C	17959305	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23

(APROBÓ)cebermudez,

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1057580385

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	HENRY SEBASTIAN ALARCON RESTREPO ALARCON RESTREPO		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1057580385
Ciudad/Municipio	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
Dirección	CALLE 11 # 32-250	Teléfono	7718285
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4647880076**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2026	Periodo Cotización Salud	febrero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/03/19
Número Autorización	9996156070		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	HENRY SEBASTIAN	Apellidos	ALARCON RESTREPO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1057580385
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	SOGAMOSO
Salario Básico	$ 4.200.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.600.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 736.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 736.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 4.600.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 575.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 575.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 4.600.000
Centro de Trabajo	105758038	Tarifa	2,436 %
		Total Aporte	**$ 112.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 1.423.100**

Planilla Pagada

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		1/3/2026	31/3/2026		5	4	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**HENRY SEBASTIAN ALARCON RESTREPO**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1057580385**	**Contrato No.**
		NIT	**1057580385**	GGC-1029-2026
Objeto del Contrato	Servicios profesionales desde la ingeniería de minas y/o geología para implementar acciones de formalización especialmente acompañamiento técnico.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar los procesos de implementación de mecanismos de regularización en territorio.	1. Se realizó reunión de planificación para el acompañamiento integral en territorio durante el proceso de radicación de la solicitud de Área de Reserva Especial (ARE) para los bloques 437 y 438. 2. Se asistió a reunión y espacio con la ANM de revisión Gestión y seguimiento en territorio al levantamiento de los bloques 437 y 438 por parte de la ANM, habilitando la radicación de la mayoría de las áreas en Quibdó y Medio Atrato. 3. Se realizó reunión Técnico-Jurídica de Formalización con el fin de programar capacitación de licenciamiento ambiental y formalización minera – Chocó la cual se realizará el día 8 de abril 2026. 4. Se realizó reuniones de planificación para visitas a empresas en el marco del convenio GGC-2011-2025 el cual tiene por objeto adelantar acciones de implementación del

(APROBÓ)cebermudez,

		modelo de negocio minero del choco.
2	Apoyar los espacios de trabajo con mineros interesados en formalización minera, especialmente derivados de la implementación y seguimiento del plan único de legalización y formalización minera	1. Se realizó reunión virtual de acercamiento inicial proceso de formalización Dámaso Rodrigo Estupiñan García en el municipio de Santa bárbara, departamento de Nariño - para minerales industriales y esmeraldas. (El polígono presenta superposición con el Titulo Vigente: GIT-151 (100,00%), de carácter excluible, también con las capas restringidas Reserva Forestal de Ley Segunda: Pacífico (100,00%) y Zona Minera Étnica: ZME La Cuenca Del Río Iscuandé (100 %). 2. Se proyectaron oficios para iniciar procesos de mediación entre mineros para comenzar procesos de formalización para los títulos OCC-09311 y HH2-12001X ubicados en los municipios de el tambo y Llanada respectivamente en el departamento de Nariño. 3. Se envió traslado a la ANM con el fin de revisar proceso de subcontrato de formalización adscrito al título minero HCA-082,
3	Apoyar en el seguimiento a las mesas de trabajo establecidas para la formalización minera en los territorios priorizados.	1. Se realizó reunión de planificación para el acompañamiento integral en territorio durante el proceso de radicación de la solicitud de Área de Reserva Especial (ARE) para los bloques 437 y 438. 2. Se asistió a reunión y espacio con la ANM de revisión Gestión y seguimiento en territorio al levantamiento de los bloques 437 y 438 por parte de la ANM, habilitando la radicación de la mayoría de las áreas en Quibdó y Medio Atrato.

4	Participar en los espacios de diálogo con entidades, comunidades, y actores en territorio, especialmente tendientes a la formalización de actividades mineras.	1. Se realizó reunión de planificación para el acompañamiento integral en territorio durante el proceso de radicación de la solicitud de Área de Reserva Especial (ARE) para los bloques 437 y 438. 2. Se asistió a reunión y espacio con la ANM de revisión Gestión y seguimiento en territorio al levantamiento de los bloques 437 y 438 por parte de la ANM, habilitando la radicación de la mayoría de las áreas en Quibdó y Medio Atrato.
5	Apoyar en las etapas de estructuración, o seguimiento y /o liquidación de los convenios y/o contratos que deriven de las estrategias de formalización que se implementen desde la Dirección de Formalización Minera en los casos que se requiera	1. Se realizó otro si convenio GGC-2011-2025 con IIAP el cual tiene por objeto adelantar acciones de implementación del modelo de negocio minero del choco. 2. Se realizó reuniones de planificación para visitas a empresas en el marco del convenio GGC-2011-2025 el cual tiene por objeto adelantar acciones de implementación del modelo de negocio minero del choco.
6	Brindar apoyo para la mediación entre mineros informales y titulares mineros con fines de formalización.	1. Se realizó reunión virtual de acercamiento inicial proceso de formalización Dámaso Rodrigo Estupiñan García en el municipio de Santa bárbara, departamento de Nariño - para minerales industriales y esmeraldas. (El polígono presenta superposición con el Titulo Vigente: GIT-151 (100,00%), de carácter excluible, también con las capas restringidas Reserva Forestal de Ley Segunda: Pacífico (100,00%) y Zona Minera Étnica: ZME La Cuenca Del Río Iscuandé (100 %). 2. Se proyectaron oficios para iniciar procesos de mediación entre mineros para comenzar procesos de formalización para los títulos OCC-09311 y HH2-12001X ubicados en los municipios de el tambo y Llanada respectivamente en el departamento de Nariño. 3. Se envió traslado a la ANM con el fin de revisar proceso de subcontrato de formalización adscrito al título minero HCA-082,

7	Atender de manera escrita o presencial, los requerimientos, solicitudes, quejas, y/o consultas de entidades, ciudadanía, especialmente sobre temas relacionados con la formalización de la actividad minera de pequeña escala de conformidad con los términos establecidos en la normatividad vigente.	En este periodo no se desarrolló esta actividad.
8	Apoyar en la implementación de acciones de seguimiento relacionadas con los Distritos Mineros Especiales para la formalización minera.	En este periodo no se desarrolló esta actividad.
9	Participar según se indique y en los casos que aplique en los procesos de reglamentación que se requieran y atañen a las competencias profesionales..	En este periodo no se desarrolló esta actividad.
10	Las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual desde el marco de sus competencias y conocimiento y que le sean asignadas desde la supervisión.	En este periodo no se desarrolló esta actividad.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta este informe dando cumplimiento a la presente obligación.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió correctamente
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió correctamente
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumplió correctamente
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumplió correctamente

6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumplió correctamente
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumplió correctamente
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Se cumplió correctamente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No me han sido entregados equipos y/o elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumplió correctamente se realizó afiliación a la ARL POSITIVA el 21 de Enero del 2026.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumplió correctamente
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Se cumplió correctamente
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se requiere
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumplió correctamente
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cumplió correctamente
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió correctamente

17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumplió correctamente
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargan los informes que evidencian el cumplimiento de mis obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Al finalizar el contrato se cumplirá con esta obligación
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No se me ha asignado ningún bien de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	No cuento con carnet
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplió correctamente
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida	Se cumplió correctamente
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumplió correctamente
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	Se cumplió correctamente
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplió correctamente

27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió correctamente

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

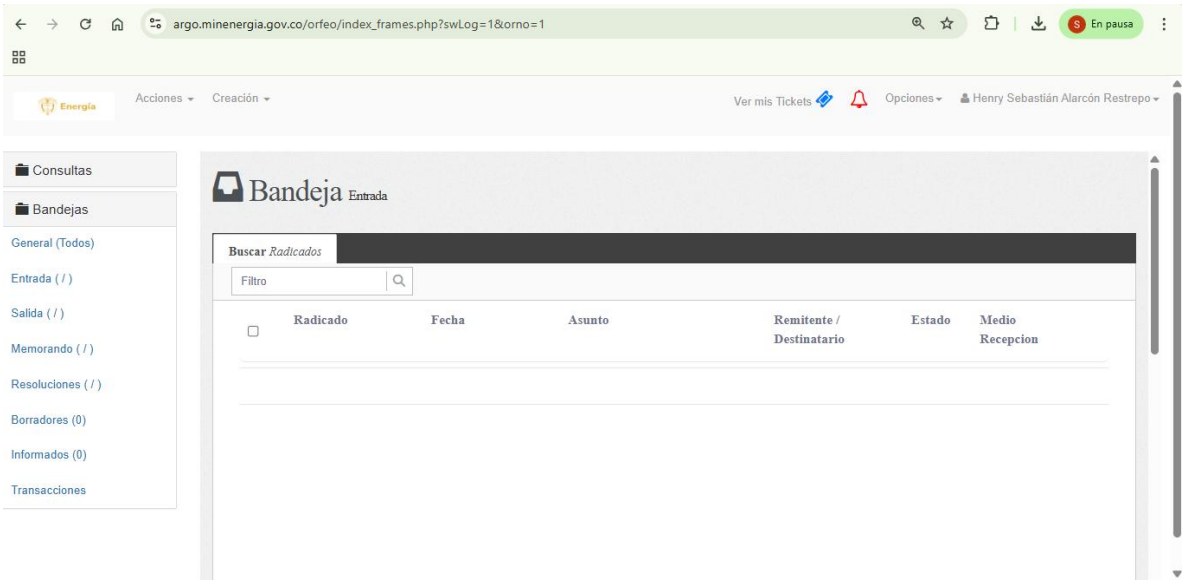
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=

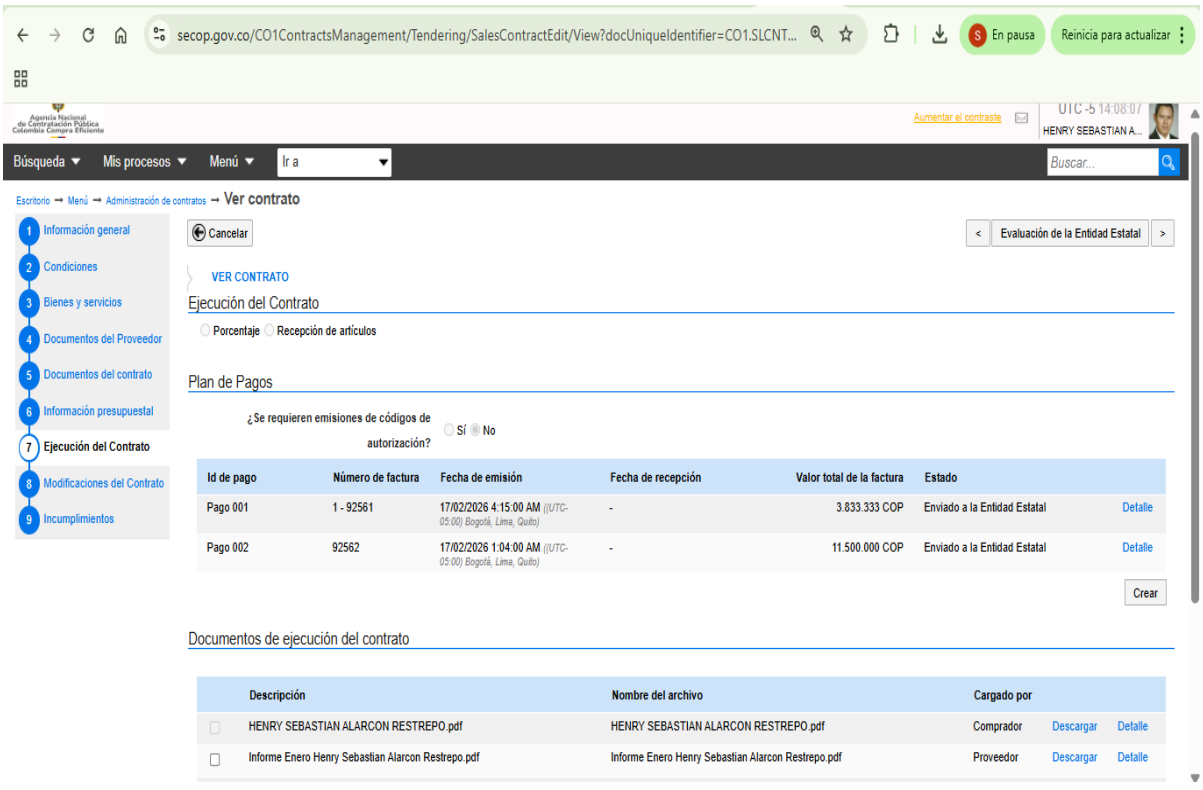
CONTRATISTA

FIRMA	

Pantallazo Argos:



Pantallazo secop II:



Reuniones mes de Marzo:

REUNIONES MES DE MARZO	TEMA TRATADO
Miércoles 4: - Reunión Virtual:	Se realizó reunión de planificación para visitas a empresas en el marco del convenio GGC-2011-2025 el cual tiene por objeto adelantar acciones de implementación del modelo de negocio minero del choco.
Jueves 5: - Reunión Virtual	Se realizó reunión Técnico-Jurídica de Formalización con el fin de programar capacitación de licenciamiento ambiental y formalización minera – Chocó la cual se realizará el día 8 de abril 2026.
Jueves 5: - Reunión Virtual	Se asistió a reunión y espacio con la ANM de revisión Gestión y seguimiento en territorio al levantamiento de los bloques 437 y 438 por parte de la ANM, habilitando la radicación de la mayoría de las áreas en Quibdó y Medio Atrato.
Martes 10: - Reunión Virtual	Se realizó reunión agenda pro formalización y planificación para el acompañamiento integral en territorio durante el proceso de radicación de la solicitud de Área de Reserva Especial (ARE) para los bloques 437 y 438. .
Jueves 12: - Reunión Virtual	Reunión mesa técnico jurídica pro formalización y planificación para el acompañamiento integral en territorio durante el proceso de radicación de la solicitud de Área de Reserva Especial (ARE) para los bloques 437 y 438.

Lunes 16: - Reunión Virtual	Reunión de revisión gestiones de formalización regularización minera.
Miércoles 18: - Reunión Virtual	Se realizó reunión virtual de acercamiento inicial proceso de formalización Dámaso Rodrigo Estupiñan García en el municipio de Santa bárbara, departamento de Nariño - para minerales industriales y esmeraldas. (El polígono presenta superposición con el Titulo Vigente: GIT-151 (100,00%).